



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA FEVALRI S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

Se comunica al público que la compañía **FEVALRI S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** se reactivó, fijó el capital autorizado a **MIL SEISCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América, aumentó el capital suscrito en **SEISCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América divididos en **quince mil acciones de cuatro centavos de dólar** cada una de ellas, y reformó parcialmente sus Estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Titular Undécimo del Cantón Guayaquil, el 7 de diciembre del 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.IJ.DJDL.G.13. **0002668** del **- 6 MAY 2013**

Artículos reformados: ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL: El capital Autorizado de la compañía es de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES y el capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución Junta General de Accionistas.

ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero cero uno a la veinte mil inclusive, contendrán declaraciones exigidas por la Ley y serán firmadas por el Presidente y el Gerente General de la Compañía.-

El objeto social es la industrialización y comercialización de productos lácteos...

Guayaquil, **- 6 MAY 2013**

Abel. Ronquillo
AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

